

PLAN DE ACTUACIÓN

ENTIDAD: FUNDACIÓ DANY CEREBRAL ATENEU CASTELLÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA

C.I.F.: G12739769

Nº REGISTRO: 83 C

EJERCICIO: 2024

DATOS DE LA ENTIDAD:

Domicilio: Antiguo Regimiento Tetuán XIV

Localidad: Castellón de la Plana

Código Postal: 12004

Provincia: Castellón

Correo electrónico: veronicadefez@ateneocastellón.org

Teléfono: **964 243 240 /645 73 42 72**

Persona de contacto: Amalia Diéguez Ramírez

1.- ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

| | |
|---|--|
| Denominación de la actividad | Centro de día para personas con DCA |
| Tipo de actividad | Propia |
| Identificación de la actividad por sectores | Servicios sociales |
| Lugar desarrollo de la actividad | Regimiento Tetuán s/n Castellón |

Descripción detallada de la actividad prevista.

El Centro de día presta un servicio de atención diurna integral e individualizada para mujeres y hombres con discapacidad y/o en situación de dependencia por DCA con necesidades de apoyo extensas o generalizadas para desarrollar nuevas capacidades y/o mantener sus capacidades globales para promover su autonomía e inclusión social.

El objetivo que se persigue es desarrollar planes de apoyo para cada persona usuaria, a través de programas individualizados, acordes a sus proyectos vitales y ajustados a sus expectativas y necesidades. El centro de día se convierte en un apoyo al proyecto de vida del usuario en su entorno sociofamiliar, buscando en todo momento, la mayor integración en la comunidad y así evitar una institucionalización precipitada de la persona.

La finalidad del centro de día se consigue a través de un equipo transdisciplinar donde confluyen diferentes áreas y diferentes programas:

- **Área de atención básica:**
 - a. Salud y seguridad.
 - b. Higiene.
 - c. Alimentación.
 - d. Acompañamientos.
- **Área de atención Terapéutica:**
 - a. AVD básicas e instrumentales.
 - b. Ajuste conductual y emocional.
 - c. Estimulación cognitiva.
 - d. Autodeterminación.
 - e. Habilidades sociales.
 - f. Comunicación.
 - g. Movilidad y mantenimiento físico.
- **Área de atención Ocupacional y Social:**
 - a. Programa de capacidades ocupacionales.
 - b. Programa de actividades deportivas.
 - c. Programa de promoción social.
 - d. Programa cultural.
 - e. Programa de actividades lúdicas.
- **Área de Servicios complementarios:**
 - a. Información y asesoramiento.
 - b. Apoyo psicoterapéutico y pedagógico a familias.
 - c. Comedor.
 - d. Transporte adaptado.
 - e. Administración. Limpieza y mantenimiento.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

| Tipo | Número | Nº horas / año |
|------------------------------------|----------|----------------|
| | Previsto | Previsto |
| Personal asalariado | 18,7 | 28.952 |
| Personal con contrato de servicios | 0,22 | 337 |
| Personal voluntario | 13 | 1419 |

C) Personas beneficiarias o usuarios de la actividad.

| Tipo | Número |
|--|----------|
| | Previsto |
| Personas físicas | 86 |
| Personas jurídicas | |
| Proyectos sin cuantificar personas beneficiarias | |

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

| Objetivo | Indicador | Cuantificación |
|---|------------------|----------------|
| Conseguir dos unidades de convivencia de 20 | 2 unidades 20 | 2 |
| Conseguir la certificación del Buen Trato | Certificado | 1 |
| Promover la atención centrada en la persona | Reuniones | 10 |
| Mejorar el Plan de Formación Interna | 1 curso por área | 6 |

ACTIVIDAD 2

A) Identificación.

| | |
|---|--|
| Denominación de la actividad | Centro de Promoción de la Autonomía Personal y la participación social. |
| Tipo de actividad | Propia |
| Identificación de la actividad por sectores | Servicios sociales |
| Lugar desarrollo de la actividad | Regimiento Tetuán s/n Castellón |

Descripción detallada de la actividad prevista.

Servicio especializado de atención Integral y flexible de carácter ambulatorio orientado a la promoción de la autonomía y la participación social de personas con daño cerebral adquirido que precisan de apoyos intermitentes de carácter terapéutico, laboral, familiar y social para alcanzar el máximo funcionamiento autónomo en un contexto normalizado. Las actuaciones se llevarán a cabo desde un enfoque comunitario, a fin de facilitar y promover la mayor integración.

Los objetivos que se quieren alcanzar son:

1. Promover el máximo funcionamiento autónomo a nivel personal, familiar, social y laboral en contexto normalizado a través de las actividades y apoyo terapéuticos, personales y sociales.
2. Facilitar apoyos y soporte en el ámbito familiar como parte implicada y con el fin de que la familia sea un agente activo del proceso de intervención.
3. Ser referente, apoyar y asesorar al resto de dispositivos sociosanitarios y recursos comunitarios.
4. Promover el cuidado y prevención de la salud cerebral

Los Programas que se desarrollan son:

- Valoraciones e intervención interdisciplinar.
- Vida independiente:
 - a. entrenamiento, apoyo, asesoramiento y promoción de inserción en contextos normalizados;
 - b. entrenamiento en competencia social y toma de decisiones;
 - c. uso de recursos comunitarios;
 - d. Planificación del ocio; Apoyo y asesoramiento en actividades deportivas.
- Apoyo, asesoramiento y formación para la vida socio-laboral.
- Envejecimiento activo.
- Intervención familiar. Educación, entrenamiento en estrategias de manejo y psicoterapia.
- Programa de información y asesoramiento dirigidos a la red próxima de la persona con DCA y a la coordinación entre recursos sanitarios y servicios sociosanitarios.

Las acciones y programas se prestan tanto en las infraestructuras del centro como en otras infraestructuras de la comunidad. Es un recurso dinámico, flexible y cercano a la realidad de las personas sobre las que se va a trabajar, por lo que se actuara con versatilidad y capacidad de acomodación a la circunstancia individual y del entorno de la persona.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

| Tipo | Número | Nº horas / año |
|------------------------------------|----------|----------------|
| | Previsto | Previsto |
| Personal asalariado | 9.1 | 14.086 |
| Personal con contrato de servicios | 0,22 | 337 |
| Personal voluntario | 2 | 252 |

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

| Tipo | Número |
|---|----------|
| | Previsto |
| Personas físicas | 151 |
| Personas jurídicas | 27 |
| Proyectos sin cuantificar beneficiarios | |

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

| Objetivo | Indicador | Cuantificación |
|--|------------------------------|----------------|
| Incorporar el CRAPS al concierto social para asegurar una financiación estable y un acceso gratuito. | 1 autorización | 1 |
| Crear un programa de actividades grupales orientadas al crecimiento personal y participación social | Número de talleres. | 3 |
| Conseguir tramitar los Servicios De Promoción De La Dependencia de las personas usuarias. | % de solicitudes tramitadas. | 80% |

ACTIVIDAD 3

A) Identificación.

| | |
|---|-----------------------|
| Denominación de la actividad | SALUD CEREBRAL |
| Tipo de actividad | Propia |
| Identificación de la actividad por sectores | Servicios sociales |
| Lugar desarrollo de la actividad | Provincia Castellón. |

Descripción detallada de la actividad prevista.

El objetivo general de este proyecto de Salud Cerebral es **el cuidado y la promoción de la salud cerebral** tanto en las personas con DCA, como en sus familias y la sociedad en general. Esta actividad es resultado de ampliar el programa que iniciamos en 2020 como Fundación Ateneu. Ya en 2023 añadimos a nuestras actividades de difusión y sensibilización en torno a los determinantes para la prevención del daño cerebral, a través de charlas, talleres, jornadas..., una evaluación de un índice de salud cerebral y un programa de intervención de coaching personalizado para llevar a cabo cambios en los hábitos de vida y mejorar la salud y el bienestar de las personas.

Actualmente, se produce cada año, tanto en España como en el resto del mundo, un **aumento de los diagnósticos** de enfermedades neurológicas adquiridas y neurodegenerativas. Esto parece relacionarse tanto a factores demográficos (incremento de la población y de la esperanza de vida), como a hábitos y formas de vida. Tener una buena salud cerebral, además, facilita la adaptación de las personas a su medio social, permitiendo su independencia funcional e incrementando su calidad de vida. Por el contrario, la pérdida de dicha salud es razón para que la persona abandone sus actividades habituales, no pueda cuidar de sí mismo ni de otros, deje de ser fuente de ingresos para su familia o se vea imposibilitado para desempeñar otro tipo de tareas más cotidianas, llegando en muchos casos a acabar siendo una persona dependiente con necesidad de atención por parte de una tercera persona.

En esta línea, los estudios indican que la **intervención sobre determinados factores de riesgo** en la población podría reducir la tasa de personas que presentan un DCA, o deterioro cognitivo o algún tipo de demencia. Esto nos lleva a considerar que es necesaria la implementación de programas orientados a la promoción de la salud cerebral como herramienta para prevenir y/o paliar el impacto de dichas enfermedades. En este contexto, es necesario que las instituciones y gobiernos perciban la necesidad de implementar acciones orientadas a la promoción de la salud cerebral. La modificación de hábitos nocivos como el tabaquismo, la hipertensión arterial, la hipercolesterolemia, obesidad, diabetes, etc. y la potenciación de estilos de vida saludables basados en una dieta adecuada, entrenamiento cognitivo, calidad del sueño, relaciones sociales y ejercicio físico, podrían llevar a reducir los diagnósticos de enfermedades neurológicas y neurodegenerativas.

Nuestro cerebro puede curarnos, ya que mantiene una relación continua y estrecha con todos los órganos de nuestro cuerpo y tiene la capacidad intrínseca de ser una fuente de salud. Lo que tenemos que hacer es **aprender a cuidar y a utilizar nuestro cerebro** puesto que la ausencia de cuidado puede causarnos enfermedades y discapacidades.

Todos podemos aprender a cuidar nuestro cerebro para que funcione de manera óptima cuantos más años mejor. Al cuidarlo, estamos previniendo (o retrasando) la aparición de enfermedades neurológicas y neurodegenerativas o reduciendo su impacto si llegan a producirse. Hay una buena noticia en este planteamiento, y es que, es posible mejorar nuestra salud cerebral potenciando buenos hábitos y estilos de vida más sanos y saludables. La adquisición de nuevos hábitos neurosaludables, en sustitución de aquellos que no

favorecen nuestra salud cerebral, es una tarea posible, ya que el cerebro, gracias a la plasticidad neuronal, es capaz de crear nuevas redes, nuevas conexiones neuronales

Puesto que vivimos en una sociedad cambiante, es necesario **adaptar los modelos de prevención e intervención en materia de salud cerebral**. Actualmente, hay dos factores que hacen necesario este cambio; por una parte, los cambios en la concepción de los cuidados que se orientan cada vez más hacia la prevención y el control de la enfermedad, y otorgan a la propia persona que la padece mayor autonomía y una participación más activa. Por otra, la ciencia ha demostrado que la mera información a la población no es suficiente para cambiar conductas y hábitos de vida. Por lo tanto, hemos de apostar por **enfoques desde la práctica clínica, el acompañamiento y el uso de las nuevas tecnologías** que vayan más allá de las campañas de educación y sensibilización.

Para dar respuesta a estas demandas y necesidades se hace imprescindible contar con un **abordaje holístico y multidisciplinar** que, además de los procesos clínicos contemple la situación social de la persona (contexto donde vive, situación socioeconómica, afectiva, etc). En este nuevo enfoque, contemplamos como elemento innovador **la figura del coach**. El objetivo del coaching en salud cerebral pasa por empoderar a la persona usuaria, mediante estrategias de motivación y acompañamiento en la implementación de los nuevos hábitos de vida saludable (actividad física, entrenamiento cognitivo, dieta mediterránea, relaciones sociales, higiene del sueño, plan vital y de salud general).

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

| Tipo | Número | Nº horas / año |
|------------------------------------|----------|----------------|
| | Previsto | Previsto |
| Personal asalariado | 1.43 | 1084 |
| Personal con contrato de servicios | | |
| Personal voluntario | | |

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

| Tipo | Número |
|---|----------|
| | Previsto |
| Personas físicas | 335 |
| Personas jurídicas | 17 |
| Proyectos sin cuantificar beneficiarios | |

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

| Objetivo | Indicador | Cuantificación |
|---|--------------------------------|----------------|
| Mantener charlas de prevención en el ámbito educativo, municipal y laboral | Nº charlas | 24 |
| Incorporar, revisar y reformular instrumentos, técnicas y tecnologías de valoración, planificación, intervención y seguimiento de actividades | Nº de tecnologías incorporadas | 2 |
| Establecer redes de colaboración con partners tecnológicos y científicos. | Convenios firmados | 2 |

ACTIVIDAD 4

A) Identificación.

| | |
|---|--|
| Denominación de la actividad | Información, Asesoramiento, respiro y apoyo psicoterapéutico a familias |
| Tipo de actividad | Propia |
| Identificación de la actividad por sectores | Servicios sociales |
| Lugar desarrollo de la actividad | Provincia Castellón. |

Descripción detallada de la actividad prevista.

La familia es cóvictima del DCA, pero también es parte de la solución, por lo tanto, necesita de la atención especializada para facilitar el proceso de cambio en el que se ve inmersa como consecuencia del DCA en uno de sus miembros. Este cambio repentino en la situación familiar puede afectar al incremento de los niveles de estrés, la modificación de las relaciones y roles familiares, el tener que gestionar los estados emocionales propios del proceso de aceptación, el cuidado de la persona afectada y de los hijos, la constante toma de decisiones o el abandono laboral como consecuencia de la atención familiar, etc.

Por tanto, la atención a las familias va orientada a aumentar la comprensión del DCA, sus secuelas y la repercusión funcional que éstas tienen en la persona afectada, contribuir en el desarrollo de estrategias que faciliten a los familiares recuperar el control de su vida diaria, crecimiento personal y dirigir el cambio vital en el que están inmersas tras el DCA, aumentar su nivel de competencia y autoestima, prevenir el estrés y minimizar la vulnerabilidad a sufrir trastornos físicos y/o psicológicos derivados de la situación.

Por todo ello, es fundamental la información, la orientación, apoyo, acompañamiento y asesoramiento tanto a las personas con DCA como a sus familiares, en las necesidades que nos plantean, facilitándoles y acompañándoles en el acceso a los recursos necesarios, tanto de ATEN3O como externos (socio-sanitarios, formativos y laborales...) para afrontar su nueva situación.

Las actividades a realizar son:

1. Atención a personas con DCA y sus familiares, que contactan por primera vez tras el alta hospitalaria
 - a. Entrevista personal, identificación de necesidades. Valoración de los recursos más idóneos de nuestra entidad o externos.
 - b. Inscripción y acogida del nuevo SOCI@ (estatutos, reglamento, código ético, plan de actividades).
 - c. Derivación a los Programas, servicios o recursos de Ateneo u otros externos
2. Atención general a los socios afectados por DCA y sus familias
 - a. Información, orientación y asesoramiento y apoyo emocional.
 - b. Acompañamientos.
 - c. Apoyo en la gestión de trámites para el acceso a los recursos y sistemas de apoyo.
3. Atención de Respiro y Descanso familiar
 - a. Estancia de Vacaciones para personas con DCA
 - b. Estancias de Fin de semana para personas con DCA
 - c. Unidad de respiro para estancia temporal en días festivos y vacaciones: Semana Santa, Navidades y agosto.

4. Atención psicoterapéutica, de apoyo y formación.
 - a. Acciones de valoración información y asesoramiento terapéutico
 - b. Apoyo y soporte emocional
 - c. Talleres Psicoeducativos.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

| Tipo | Número | Nº horas / año |
|------------------------------------|----------|----------------|
| | Previsto | Previsto |
| Personal asalariado | 2.77 | 4287 |
| Personal con contrato de servicios | | |
| Personal voluntario | 1 | 220 |

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

| Tipo | Número |
|---|----------|
| | Previsto |
| Personas físicas | 451 |
| Personas jurídicas | 30 |
| Proyectos sin cuantificar beneficiarios | |

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

| Objetivo | Indicador | Cuantificación |
|--|----------------------|---------------------|
| Atender el 100% de las peticiones realizadas por las familias y personas con DCA. (Fundación) | registro | 80% de las demandas |
| Atender el 100% de los primeros contactos de personas con DCA, familias u otros. (Fundación) | registro psicosocial | Más de 30 |
| Proporcionar espacio y tiempo para el respiro y descanso de las personas familiares cuidadoras | Cuestionario | 30 |

ACTIVIDAD 5

A) Identificación.

| | |
|---|-------------------------------------|
| Denominación de la actividad | Programa Transporte adaptado |
| Tipo de actividad* | Propia |
| Identificación de la actividad por sectores | Servicios sociales |
| Lugar desarrollo de la actividad | Provincia Castellón |

Descripción detallada de la actividad prevista.

El programa de Transporte Adaptado habilitado por ATENEO presta servicio a personas que no disponen de alternativa alguna para acceder al Centro de Día y al Centro de Autonomía Personal al no disponerse de servicio de transporte público adaptado en las líneas regulares de transporte de viajeros entre el Municipio en el que se encuentran domiciliados y el de Castellón de la Plana, y no poder ser transportados por sus propios familiares.

- 1) Traslado del domicilio al Centro y regreso.
El servicio de transporte recoge a personas domiciliadas en municipios de las comarcas del sur de la provincia: Castellón, Onda, Borriol (choquera), Vilafamés, La vall d'úixó, Nules, Moncofa, Villavieja.
- 2) Traslado a centros o actividades deportivas
- 3) Traslado a Entornos Comunitarios.
- 4) Traslado a actividades lúdicas.

Además, el servicio de transporte adaptado también permite la participación de todas las personas usuarias al Centro en actividades culturales, lúdicas y deportivas que, organizadas por los distintas Corporaciones Locales de la provincia de Castellón, promueven la integración efectiva de las personas con daño cerebral en su entorno social. También, el servicio de transporte adaptado se utiliza para actividades de entrenamiento en habilidades de autonomía como entrenamiento de la compra. Además, es necesario para la realización de actividades fuera del Centro tales como teatro, deporte adaptado, o senderismo, charlas de prevención Vial en institutos de enseñanza secundaria

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

| Tipo | Número | Nº horas / año |
|------------------------------------|----------|----------------|
| | Previsto | Previsto |
| Personal asalariado | 0,66 | 1528 |
| Personal con contrato de servicios | | |
| Personal voluntario | | |

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

| Tipo | Número |
|---|----------|
| | Previsto |
| Personas físicas | 44 |
| Personas jurídicas | |
| Proyectos sin cuantificar beneficiarios | |

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

| Objetivo | Indicador | Cuantificación |
|---|---------------------------|-----------------------|
| 1. Asegurar la asistencia al Centro de día en transporte adaptado | Registro de asistencia | 100% |
| 2. Asegurar la asistencia al Centro de Autonomía Personal en transporte regular con acompañamientos | Registro de asistencia | 95% |
| 3. Permitir la realización de Actividades en el Entorno a personas con movilidad reducida | Registro de participación | 100% |

2.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD

| | Actividad 1 | Actividad 2 | Actividad 3 | Actividad 4 | Actividad 5 | |
|---|-----------------|-----------------|-------------------------|-----------------------|-------------------|--------------------------|
| GASTOS / INVERSIONES | CD | CRAPS | APOYO A FAMILIAS | SALUD CEREBRAL | TRANSPORTE | Total actividades |
| Gastos por ayudas y otros | | | | | | |
| a) Ayudas monetarias | | | | | | |
| b) Ayudas no monetarias | | | | | | |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | | | | | | |
| Variación de existencias de productos terminados y en c. de fab. | | | | | | |
| Aprovisionamientos | -62.606 | -13.006 | -5.875 | | | -81.488 |
| Gastos de personal | -655.761 | -273.307 | -67.347 | -28.757 | -12.179 | -1.037.352 |
| Otros gastos de explotación | -101.906 | -10.911 | -198 | | -8.061 | -121.076 |
| Amortización del inmovilizado | -53.108 | | | | | -53.108 |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado | | | | | | 0 |
| Gastos financieros | -910 | -910 | | | | -1.820 |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros | | | | | | |
| Diferencias de cambio | | | | | | |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrument.financ. | | | | | | |
| Impuestos sobre beneficios | | | | | | |
| Subtotal gastos | -874.291 | -298.134 | -73.420 | -28.757 | -20.241 | -1.294.844 |
| Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico) | -15.347 | | | | | -15.347 |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico | | | | | | |
| Cancelación deuda no comercial | | | | | | |
| Subtotal inversiones | -15.347 | 0 | 0 | 0 | 0 | -15.347 |
| TOTAL RECURSOS EMPLEADOS | -889.638 | -298.134 | -73.420 | -28.757 | -20.241 | -1.310.190 |

| |
|--|
| 3.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD |
|--|

3.1) Previsión de ingresos a obtener por la entidad

| INGRESOS | Importe Total |
|---|----------------------|
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio | |
| Ventas y prestaciones de servicios de actividades propias | 130.186 |
| Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles | |
| Subvenciones del sector público | 1.156.562 |
| Aportaciones privadas | 23.442 |
| TOTAL INGRESOS PREVISTOS | 1.310.190 |

3.2) Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad

| OTROS RECURSOS | Importe Total |
|---|----------------------|
| Deudas contraídas | 0 |
| Otras obligaciones financieras asumidas | 0 |
| TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS | - |

Castellón a 18 de diciembre de 2023

Fdo. Amalia Diéguez Ramírez
Secretaria

Vº Bº Juan José Forner Conde
Presidente